



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-05864405- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-05864405- -APN-DGA#ANMAT del registro de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A. solicita la rectificación de la Disposición ANMAT N° DI-2019-9854-APN-ANMAT#MSYDS, por la cual se aprobó la Modificación de la Inscripción en el RPPTM del N° PM-651-127, denominado: BOTÓN DE REEMPLAZO DE BAJO PERFIL, marca: ENDOVIVE.

Que por error se consignó en el Anexo de Autorización de Modificaciones en el Dato Identificador Característico Nombre Genérico o descriptivo “Sonda de gastronomía de reemplazo de bajo perfil.” cuando debía decir “Sonda de gastrostomía de reemplazo de bajo perfil.”.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase la Disposición ANMAT N° DI-2019-9854-APN-ANMAT#MSYDS, en el Anexo de Autorización de Modificaciones en el Dato Identificador Característico Nombre Genérico o descriptivo, el que quedará redactado como sigue: “Sonda de gastrostomía de reemplazo de bajo perfil.”.

ARTÍCULO 2°.- Práctiquese la atestación correspondiente en la Disposición ANMAT N° DI-2019-9854-APN-ANMAT#MSYDS cuando la misma se presente acompañada de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-05864405- -APN-DGA#ANMAT